



UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES



ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO  
"Carlos Pellegrini"

**ELECCIÓN DE CONSEJERAS/OS ESTUDIANTILES ANTE EL CER  
PARA EL PERÍODO 01 de DICIEMBRE de 2022 al 30 de NOVIEMBRE de 2023  
(Fechas de Comicio: 02 de Noviembre de 2022)**

Expediente Electrónico EX-2022- 05990139-UBADGAP#CPEL  
HOJA N° 01/02

**ACTA N° 03 DE LA JUNTA ELECTORAL – ACTA DE ESCRUTINIO FINAL:** En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los siete (07) días del mes de Noviembre de 2022 el señor Vicerrector del Turno Mañana, Profesor Ricardo Romero, en su carácter de Autoridad de Comicio, (en virtud de la delegación que al efecto efectuara la señora Rectora de esta Escuela mediante artículo 2 de la Resolución (R-ESCCP) N° 543/2022) procede a realizar el Escrutinio Final, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 28, tercer párrafo, del Anexo II (Reglamento Electoral para Estudiantes de los Establecimientos de Enseñanza Media) de la Resolución (R) N° 1327/08, aprobada mediante Resolución (CS) N° 5265/08.

Se hace saber que no se efectuó observación ni impugnación alguna a los resultados del Escrutinio Provisorio, por lo que se realiza el Escrutinio Definitivo, el cual arroja el siguiente resultado, conforme detalle; a saber:

LISTAS INTERVINIENTES	CANTIDAD DE VOTOS (EN NÚMEROS)	CANTIDAD DE VOTOS (EN LETRAS)
LISTA N° 10- LA CRECIENTE	399	TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE
LISTA N° 13- EL ESTALLIDO	718	SETECIENTOS DIECIOCHO
LISTA N° 20- NO PASARÁN -FRENTE DE IZQUIERDA UNIDAD	92	NOVENTA Y DOS
LISTA N° 25- OKTUBRE	570	QUINIENTOS SETENTA
VOTOS BLANCOS	211	DOSCIENTOS ONCE
VOTOS NULOS	74	SETENTA Y CUATRO
VOTOS IMPUGNADOS	0	CERO
VOTOS RECURRIDOS	0	CERO
<b>TOTAL</b>	<b>2.064</b>	<b>DOS MIL SESENTA Y CUATRO</b>

Se hace saber que, a los fines de la futura consagración de las/os Consejeras/os Estudiantiles electos para el período 01 de Diciembre de 2022 al 30 de Noviembre de 2023 (conforme los parámetros establecidos en el artículo 6° del Anexo II del Reglamento Electoral), los porcentajes obtenidos por las Listas intervinientes deben calcularse a la luz de lo dispuesto por el artículo 20 de igual norma; el cuál dispone que "(...) a los fines del acto electoral serán considerados votos válidos, los positivos, y los votos en blanco, con exclusión de los votos anulados (...)".

Por su parte el artículo 23 de la misma norma dispone que "(...) ningún voto impugnado podrá ser considerado válido (...)".

En consecuencia, a los efectos, y fines indicados en el párrafo anterior, los porcentuales obtenidos por las Listas participantes en las presentes elecciones, resultan los siguientes:

LISTAS INTERVINIENTES	CANTIDAD DE VOTOS (EN NÚMEROS)	PORCENTAJE
LISTA N° 10- LA CRECIENTE	399	20,05 %
LISTA N° 13- EL ESTALLIDO	718	36,08 %
LISTA N° 20- NO PASARÁN – FRENTE DE IZQUIERDA UNIDAD	92	4,62 %
LISTA N° 25- OKTUBRE	570	28,65 %
VOTOS BLANCOS	211	10,60 %
<b>TOTAL</b>	<b>1.990</b>	<b>100,00 %</b>

Prof. Lic. RICARDO ROMERO  
VICERRECTOR  
TURNO MAÑANA



UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES



ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO  
"Carlos Pellegrini"

**ELECCIÓN DE CONSEJERAS/OS ESTUDIANTILES ANTE EL CER  
PARA EL PERÍODO 01 de DICIEMBRE de 2022 al 30 de NOVIEMBRE de 2023  
(Fechas de Comicio: 02 de Noviembre de 2022)**

Expediente Electrónico EX-2022- 05990139-UBADGAP#CPEL  
HOJA N° 02/02

Finalmente, y a iguales efectos de la futura consagración de las/os Consejeras/os Estudiantiles electos para el período 01 de Diciembre de 2022 al 30 de Noviembre de 2023 se recuerda que el artículo 6° del Anexo II del Reglamento Electoral dispone que *"Las representaciones estudiantiles se integrarán por TRES (3) miembros por la mayoría, y UNO (1) por la minoría. Para que la minoría se considerada como tal deberá contar con no menos del VEINTE POR CIENTO (20%) de los votos emitidos válidos. En los casos de no cumplirse esta proporción, se otorgará toda la representación a la mayoría"*.

**No siendo para más se da por concluida la presente acta de Escrutinio Final** a las 10:00 horas.

Presidencia de la Junta Electoral, Noviembre 07 de 2022.

  
Prof. Lic. RICARDO ROMERO  
VICERRECTOR  
TURNO MAÑANA